

Año de  
Christo  
1559.

258

HISTORIA GENERAL

glaterra, el Rey Phelipe II. se interessaba poco en tener, ò no la Ciudad de Calès. Finalmente, se firmò la Paz con estas condiciones: Que se restituyessen las Plazas, tomadas en una, y otra parte de los Alpes, debolviendo Bobines, y Bovillòn al Obispo de Lieja, sin lacerar los derechos de los Señores de la Mark: Que se bolverian los Estados al Duque de Saboya, à excepcion de Turin, y Piñetòl, en cuyas Plazas tenia el Rey Enrique Presidios: Que se restituyesse el Monferrato al Duque de Mantua, dando la posesion de las Ciudades de Sena al Duque de Florencia: Que los dos Reyes deberian solicitar al Pontifice à proseguir el Concilio Tridentino, à fin de atraher à los Hereges. Firmòse este Tratado en Chateau-Cambresis el dia dos de Abril. A este Tratado se siguiò otro con el Emperador Ferdinando, y los Principes de Alemania, los que consintieron, que el Rey Enrique se quedasse con las Ciudades de Metz, Toul, y Verdun, hasta que el Imperio le reintegrasse los gastos, hechos à instancia suya, para tomarlas. Esto era cederlas para siempre.

124 Concluida la, Paz se ajustaron dos grandes Casamientos, el del Rey Catholico,

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

259

Año de  
Christo  
1559.

y el del Duque de Saboya. Llegò à Paris al fin del mes de Junio el Duque de Alva, acompañado del Principe de Orange, del Conde de Egmond, y de varios Señores Españoles, y Flamencos, para pedir en nombre del Rey su Amo, à la Princesa Isabèl, hija mayor del Rey Enrique. Celebròse el matrimonio con gran magnificencia, y alegria de las dos Naciones, dando quatrocientos mil escudos à la Princesa. Celebrò el Rey varios tornèos en regocijo, y el ultimo dia un astillazo de una Lanza, le hiriò gravemente en la cabeza. Llevaronle al Palacio de Tournelles. Pocos dias despues hizo celebrar en su quarto el casamiento del Duque de Saboya, con la Princesa Margarita su hermana; y el dia siguiente falleciò à los quarenta y un años de su edad, y trece de su Reynado. Dexaba quatro hijos, es à saber, el Delphin Francisco, que le sucediò; Carlos, Enrique, y Francisco, y tres hijas; Isabèl, Reyna de España; Claudia, Duquesa de Lorena; y Margarita. Fue glorioso el Reynado de este Principe, por las conquistas de las importantes Ciudades de Metz, y Calès. Mucha confianza tenia este Principe en sus Ministros; pero sabia deshacerse de

Kk 2

ellos



Año de  
Christo  
1559.

260

HISTORIA GENERAL

ellos à la menor sospecha de engaño. Fue muy zeloso de la Religion Catholica, y aunque hizo todos los esfuerzos posibles para impedir, que la heregia entrasse en sus Estados, no lo pudo lograr. La insolencia de los Calvinistas, llegaba al ultimo grado, con el auxilio del Principe de Condè, el Almirante de Coliñi, y Andelot su hermano, que havian abrazado sus errores, y sus Sectarios se aumentaban cada dia. Despues de haverse casado Jacobo Spifame, Obispo de Nevers, se refugió à Ginebra. Juntaronse en el Arrabal de San Germàn de Paris. Llamaron à esta Junta su primer Synodo Nacional, y precisamente cien años despues tuvieron en Loudun el ultimo Synodo Nacional suyo. Hallaronse en este su primer Synodo muchos Consejeros del Parlamento, y entre ellos Juan de Bourg. Comenzaron à arreglar la eleccion de sus Ministros, la igualdad, y la forma de su disciplina, que no podia mudarse sino en Synodo General. Dividida esta Assambléa por las Tropas del Duque de Guisa, prendieron à Bourg. Sentenciaronle los Jueces Eclesiasticos, como à Diacono, y despues de degradado, le quemaron vivo en la Plaza Mayor de Paris.

La

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

261

Año de  
Christo  
1559.

125 La muerte del Rey Enrique II. sepultò la Francia en un abyssmo de desgracias. Los Reynados de Francisco II. Carlos IX. y Enrique III. sus hijos, expusieron el Reyno à una total ruina. El Monstruo de la heregia, centro de las Guerras Civiles, la assolaba. En mucho peligro se viò la Religion Catholica, y hasta el Reynado de Enrique el Grande, no logró pacificarse la Monarquía. Subió al Trono Francisco II. hijo mayor del Rey Enrique, de edad de diez y siete años, y la debilidad, asì del espiritu, como del cuerpo, daban à entender lo poco que se podia esperar de su gobierno. Hallabase entonces la Corte dividida en tres vandos. La experiencia del Condestable, sostenido del Almirante de Coliñi, y de Andelot, Coronel General de Infanteria, sobrinos suyos, le daban mucha autoridad. El Duque de Guisa, y el Cardenal de Lorena governaban el Consejo. Haviase casado el Rey con la Sobrina de este Cardenal, Maria Estuarda, Reyna de Escocia, cuya hermosura dominaba la voluntad del Rey su marido. Las cabezas del vando tercero, eran Antonio de Borbòn, Rey de Navarra, y su hermano Luis, Principe de Condè; y aunque estos no tuvies-  
sen



Año de  
Christo  
1559.

262

HISTORIA GENERAL

sen empleos, ni gobierno alguno, los veneraban los Pueblos, por sus circunstancias de Principes de la Sangre. Ultra de esto, declarandose Calvinista el Principe de Condè, tenía à todos los Hereges de su vando. Por otra parte le parecia à la Reyna Cathalina de Medicis, tener derecho de gobernar al Rey su hijo. Todos conocian el valor, y talentos de esta Princesa. Viendo la Reyna Cathalina, que siendo Estrangera, necesitaba el apoyo de alguno de los tres Partidos, eligió el de los Principes de Lorena, como el mas poderoso. Comenzaron por desterrar à la Duquesa de Valentinois, dando al Condestable el encargo de conducir à España la nueva Reyna, con pretexto, que debia tratar con el Rey Philippe II. de la restitucion de la Navarra. Recibió con agrado el joven Rey à los Principes de la Sangre; pero sin darles mano en el Gobierno.

126 Muy affligido se manifestó el Papa Paulo IV. con la muerte de Enrique II. Principe muy Christiano; preveía, que en este nuevo, y endeble Reynado, fortaleciendose en la Francia los Calvinistas, le havian de causar horribles estragos. Este grave pesar, le qui-

tò

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIV. 263

Año de  
Christo  
1559.

tò la vida en el mes de Septiembre, de edad de ochenta y tres años, en el quarto de su Pontificado. Fue muy justiciero este Pontifice, diciendo, no se debia perdonar el primer delito grave, porque regularmente al indulto de este, se siguen otros muchos. Esto me hace acordar, que el Rey Luis el Grande, en cierta ocasion dixo al Duque de Montausier: *Por ultimo, habeis entregado à la Justicia aquel pobre infeliz, que ha hecho veinte muertes? No Señor, (repuso el Duque) él ha muerto à uno solo, y vuestra Magestad à los diez y nueve.* El Pontifice, antes de morir, encargò à los Cardenales, que quanto antes hiciesen una acertada eleccion. Encargòles el Santo Tribunal de la Inquisicion, apoyo de la Sede Apostolica. Creò diez y ocho Cardenales, y entre otros à Carlos Diomedeo, y Alonso Carrafa: Juan, Arzobispo de Toledo: Francisco Antonio Capirucci, Romano; Antonio Tribulci, Milanès; Lorenzo Stroci, Florentino; Juan Bertrandi, Guardafello de Francia; Juan Gropetto, Alemàn, Arcediano de Colonia, y el mas acerrimo enemigo, que tenian los Luteranos; y Miguél Gisleri, Obispo de Zutri, que fue despues Papa, con nombre de Pio V.

En



Año de  
Christo  
1559.

264

HISTORIA GENERAL

127 En aquel mismo año fallecieron varios Sugetos célebres, Joachin Perionio, Theologo de Paris, que havia traducido à Aristoteles en Latin, con tanta elegancia, como pudo haver hecho Ciceròn; Francisco Duarèn; Bretòn, famoso Jurisconsulto; y Roberto Estevan Parisiense, diestrissimo Impressor, que se havia retirado à Ginebra, para seguir con libertad el Calvinismo.

128 Diez dias despues de concluidas las Exequias de Paulo IV. entrando los Cardenales en el Conclave, en numero de quarenta y quatro, se estuvieron quatro meses en él: por ultimo, al fin de Diciembre eligieron al Cardenal *Angel de Medicis*, hermano del Marquès de Mariñàn, General que fue de Carlos V. Estos se decian de la misma Familia, que los Medicis de Florencia. Sesenta años tenia este Pontifice, y tomó el nombre de Pio IV. Fue tambien muy severo este Pontifice, y dexò morir en prision à los Cardenales Carlos, y Juan Carrafa, y al Conde de Montorio, su hermano, acusandolos de haver excitado al Papa Paulo IV. su Tio, à que arruinasse el Estado Ecclesiastico, con sus continuadas guerras. Nueve meses durò el processo, è hizo se observaf-

*Pio IV.*  
*Succede*  
*al Papa*  
*Pablo*  
*IV.*

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

265

Año de  
Christo  
1559.

Vassen todas las formalidades de Justicia. Perdonò al Cardenal Alphonso Carrafa, por su innocencia, y pocos años. Al principio de su Pontificado reconociò al Emperador Ferdinando, y este le havia embiado sus Embaxadores para prestarle obediencia, instandole à que convocasse de nuevo el Concilio Tridentino. Comenzò el Pontifice à ensalzar su familia. Hizo General de la Iglesia à su sobrino Federico Borromèo, Conde de Arone, y diò el Capelo de Cardenal à Carlos Borromèo, hermano de Federico, de edad de veinte y un año, cuyo entendimiento, ciencia, y virtud, justificò la eleccion de su Tio. Diòle poco despues el Arzobispado de Milàn, y hallò en él, (por mas que digan, los que han escrito su vida) muchas personas de ambos sexos, muy inclinadas à la virtud, y llenas del Espiritu Santo. Acababa de fallecer la *Soror Virginea de Neyri*, despues de haver establecido en el Milanès varias Santas Comunidades. Apenas sabia leer esta virtuosa Doncella, y no dexaba de explicar la Escritura Sagrada de un modo tan claro, y tierno, que abrafaba los corazones en el amor de Dios. Sabia de memoria las Epistolas de San Pablo, y Dios, en la oracion

*Tom. XIII.*

Ll

cion



Año de  
Christo  
1559.

266

HISTORIA GENERAL

cion, le revelaba todos sus mysterios. Los mas venerables Sacerdotes la honraban con el nombre de *Madre*.

129 En este intermedio se enredaban cada dia mas los negocios de la Francia. Los Principes de la Sangre no podian tolerar la dominacion del Duque de Guisa. Acostumbrado à gobernar el Condestable desde tantos años, vivia impaciente en Chantilli. Finalmente, los Calvinistas viendose tratados con todo rigor, esperaban con ansias el momento de tomar las Armas, à fin de procurarse la libertad de conciencia, como los Luteranos lograban en Alemania. El Principe de Condè, no obstante los prudentes consejos del Rey de Navarra, su hermano, eligiò el partido de la violencia, asintiendo à la conjuracion de Amboyse, la que se dirigia à asfesar al Duque de Guisa, y al Cardenal de Lorena, y apoderarse de la persona del Rey. Diéron el cargo de esta empresa à la Renaudie, Cavallero del Perigord. Passò este à Inglaterra, y trajo grandes promessas de socorro de parte de la Reyna Isabèl. Anduvo todas las Provincias de la Francia, y citò à muchos Señores Calvinistas à que se juntasen en la Ciudad de Nantes, y que el passaria

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

267

Año de  
Christo  
1559.

ria el dia señalado con todas las Tropas que pudiesse juntar. Hallabase entonces la Corte en Blois, y à la primera noticia que se tuvo de la conjuracion, passaron el Rey al Castillo de Amboyse. Informado el Duque de Guisa, de que los Conjurados eran personas del vulgo, acometiendolos con los de la Casa Real, los dissipò enteramente. Se viò en este lance, que los Hereges eran mas temibles, que lo que se discuria. Confessaron algunos de ellos, que si huviesen salido bien con su intento, el Principe de Condè se huviera declarado à su favor. Sospechaban tambien en la Corte, que el Condestable, y los Coliñis seguian el partido de los Calvinistas; mas la Reyna, y el Duque de Guisa usaron de simulacion. Dixeron al Principe de Condè, que entonces se hallaba en Amboyse, que no havian hecho caso de la deposicion de aquellos infelices. Embiaron orden al Condestable fuesse à dar parte al Parlamento, como el Duque de Guisa havia asegurado la persona del Rey, y que su Magestad reconocido, le havia declarado The niente General del Reyno. Parece, que en este lance era muy necessario se convocassen los Estados Generales del Reyno, para establecc

Año de  
Christo  
1560.



Año de  
Christo  
1560.

268

HISTORIA GENERAL

la paz; pero el Consejo del Rey fue de dictamen, que solo se hiciesse una Assamblea en Fontainebleau, en que se hallaron los Príncipes de la Sangre, y los Oficiales de la Corona. No se atrevieron à concurrir el Rey de Navarra, y el Principe de Condè. Mas intrepidos el Condestable, y el Almirante, se presentaron con ochocientos Cavallos, y cada uno dixo su dictamen en la Assamblea. Pidiò el Almirante libertad de conciencia para los Calvinistas: dixo offadamente, que haria firmar su peticion por cinquenta mil hombres de solo la Provincia de Normandia. Pidiò tambien dos mil Templos para los Calvinistas, prorrumpiendo en discursos muy sediciosos. Habló Juan de Monluc, Obispo de Valencia, contra las costumbres de los Ecclesiasticos, sin respetar à ninguno, alabando la ciencia, y modestia de los Ministros de la nueva Reforma. Alabò tambien con exceso à la Regenta, y à la Reyna, Muger del Rey, las que despreciando los cantares profanos, cantaban los Salmos de *Marot*, y de *Bera*, y concluyò pidiendo un Concilio General. Tomò la demanda con mucha eloquencia Carlos de Marillac, Arzobispo de Viena. Exortò à los Obispos à la

Re

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

269

Año de  
Christo  
1560.

Residencia, y à que diessen buen exemplo, pidiendo un Concilio Nacional, que remediase à los males de la Iglesia, antes de juntar el Concilio Ecumenico. Habló con mucho ardor el Cardenal de Lorena, y dixo al Almirante, opondria dos millones de Catholicos, contra sus cinquenta mil Hugonotes; y que en quanto à el, se gloriaba de verse acometido de los Libelos de los Hereges. Por ultimo, despues de varias disputas muy agrias, resolvieron se juntassen con brevedad los Estados Generales, y un Concilio Nacional, para arreglar los negocios de la Religion. Disponianse todas las cosas para una guerra civil: los Hugonotes se movian en las Provincias, y el Principe de Condè intentaba apoderarse de la Ciudad de Leon. Convocaronse los Estados en Orleans, y el Rey, y la Reyna escribieron al Rey de Navarra, y al Principe de Condè, instandolos à que concurriessen à la Assamblea, y les asseguraban entera libertad. Fueron estos confiados en la palabra real. Arrestaronlos apenas llegaron. El Rey de Navarra tuvo su casa por carcel, y el Principe de Condè, como mas delinquente, le pusieron Guardas de vista. Hicieron su processo con toda formalidad,

fo



Año de  
Christo)  
1560.

270

HISTORIA GENERAL

sobre la interpressa de Amboyse, y de Leon, y le condenaron à perder la Cabeza. Deseaba el Cardenal de Lorena se executasse la sentencia; pero la Reyna madre se opuso, siguiendo el consejo de Hopital, que queria contemporizar à los dos partidos. En esta situacion se hallaban las cosas, quando el Rey murió el dia cinco de Diciembre de una postema, que se le rebentò en el oïdo, de edad de diez y ocho años. Llevaronle sin pompa à San Dionysio.

130 Falleció al mismo tiempo el Cardenal de Belay, Decano del Sacro Colegio, cèbre por los grandes empleos, con que le honraron los Pontifices, y los Reyes. Murió tambien *Andrèa Doria*, el mas cèbre Nautico de aquel siglo, de edad de noventa y tres años. Havia conseguido la libertad de su Patria, contra todos los esfuerzos de los Pontifices, Emperadores, y Reyes de Francia.

131 Noticioso el Pontifice Pio IV. que la heregia de Calvinò lograba tantos progressos en Francia, y en los Países Baxos, como la de Lutero en Alemania, conoció, que para remediar tanto mal, era necessario un Concilio Ecuemenico. No ignoraba, que hablaban en Francia de convocar un Concilio Nacional.

Ha-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

271

Año de  
Christo  
1560.

Havia se dado principio al Concilio Tridentino en el año 1545. en tiempo de Paulo III. Se havian tenido ya ocho Sessiones, antes de trasladarle à Bolonia, y alli no hizo Decreto alguno. El Pontifice Julio III. havia declarado en su Bula de 1550. que el Concilio transferido à Bolonia, por razon de la peste, le bolvia à convocar de nuevo en Trento, por satisfacer al Emperador, y à los Alemanes, que lo deseaban. Havianse tenido las Sessiones siguientes, hasta la decimaquarta, y se hicieron varios Decretos sobre la Fè, y la Reforma. Interrumpiòse la Sesion decimaquinta en 1552. con motivo de la guerra de Alemania: los Pontifices Marcelo II. y Pablo IV. no tuvieron el consuelo de bolver à congregar el Concilio. Viendo Pio IV. la paz entre los Principes Christianos, resolviò de veras congregarle; pero se hallaron muchas dificultades. Pedía el Emperador se congregasse el Concilio en Constancia, ò Ratisbona, y los Franceses asintian à ello. Deseaba el Rey de España, que fuesse en la Ciudad de Trento, y esto era mas conforme à la intencion del Pontifice, que pretendia, que el Concilio solo se havia suspendido, y que todos los Decretos hechos en el,



Año de  
Christo  
1560.

272

HISTORIA GENERAL

él, debian admitirse en todas las Naciones Christianas. Por ultimo, consintiendo el Emperador, que fuese en Trento, todos los Principes hicieron lo mismo, y la Bula de Convocacion se publicò el dia veinte de Noviembre; pero no se pudo comenzar el Concilio hasta principios del año siguiente. Quexòse el Obispo de Angulema, Embaxador de Francia en Roma, de que no se nombraba al Rey su amo en la Bula de Convocacion, segun era costumbre, y que esto era confundir el Rey Christianissimo con los demàs Reyes: no se atreviò el Pontifice à decirle, haver usado de este medio à favor del Rey de España, que le disputaba la precedencia, y le assegurò no haver reparado en ello.

132 En este intermedio, los Principes Protestantes de Alemania tuvieron una Dieta particular en Naumburgo, en la Saxonia, y el Pontifice embiò à ella dos Nuncios; es à saber, Zacharias Delphin, Obispo de Pharos, que oy llamamos Lelina en Dalmacia; y Jacobo Francisco Comendòn, que fue despues Cardenal. Recibieronlos con mucho obsequio, y exortaron à estos Principes, à que embiassen sus Embaxadores al Concilio; pero  
no

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

273

Año de  
Christo  
1560.

no tuvieron mas respuesta que las antiguas: que no lo podian reconocer, interin el Pontifice Romano le convocasse, presidiendo en él por sí, ò por sus Legados: que por lo demàs, siguiendo la confesion de Ausburgo, nunca se havian de apartar de ella. Añadieron, que estrañaban, que el Pontifice los tratasse de hijos en sus Breves, quando ellos no le reconocian por su Padre. No tuvieron mejor exito los Nuncios en las Ciudades libres, y anseaticas. Querian Comendon passarse à Dinamarca, y Suecia; pero estos dos Principes no le quisieron recibir. Federico II. Rey de Dinamarca, havia sucedido à su Padre Christian III. y teniendo estrecha amistad con los Protestantes de Alemania, se lisongeaba le eligiesen Rey de Romanos, en perjuicio de Maximiliano, hijo del Emperador Ferdinando. Reusando los Cantones Suizos Protestantes de concurrir al Concilio, prometieron los Catholicos embiarian sus Embaxadores.

133 Havia nombrado el Pontifice quatro Legados, para que presidiesen el Concilio en nombre suyo; es à saber, Hercules de Gonzaga, Cardenal de Mantua; Jacobo de Puis, Cardenal Obispo de Niza; el Carde-

Tom. XIII.

Mm

nal